

Extremadura suprimirá el céntimo sanitario

El Gobierno de Extremadura anuncia que suprimirá el céntimo sanitario. Lo realizará de manera progresiva con el objetivo de que esta modificación no suponga una merma de ingresos en las arcas públicas y presentará en el Parlamento regional un calendario para su supresión. El Ejecutivo autonómico cumple, de este modo, su programa de Gobierno y continúa avanzando en la reducción de impuestos en Extremadura.

El Ejecutivo extremeño recuerda que el 28 de octubre de 2010, fecha en que se debatió en la Asamblea regional el tramo autonómico del céntimo sanitario, el presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, entonces líder de la oposición sostuvo junto a su vicepresidenta, Cristina Teniente, que contaba con serias advertencias de legalidad sobre este impuesto porque según el Consejo Consultivo no era compatible con la norma comunitaria, cuestión que el Gobierno regional anterior negó rotundamente. Del mismo modo, se advirtió al Ejecutivo anterior si era consciente de la irresponsabilidad que supondría la aplicación de este impuesto.

La supresión del céntimo sanitario de manera progresiva ya estaba prevista desde hace meses en el nuevo paquete fiscal en el que está trabajando el consejero de Economía y Hacienda, Antonio Fernández.

La sentencia de la Unión Europea se centra exclusivamente en la ilegalidad del impuesto aplicado por el anterior Gobierno regional.

El Ejecutivo recuerda que cuando accedió al Gobierno conocía la ilegalidad del céntimo sanitario, por lo que, como todos los extremeños conocen, se instó al Gobierno de España junto a otras Comunidades Autónomas a que se reformase el impuesto para que fuese legal, a través de la Ley de Presupuestos del ejercicio 2012, aprobada en junio. En diciembre de ese mismo año, el Gobierno de Extremadura aprobó en la cámara regional una Ley de Medidas Tributarias para adaptar el tramo regional del impuesto a la nueva normativa estatal. Hoy, en coherencia con su acción de Gobierno, avanza que la supresión del céntimo sanitario en Extremadura será una realidad.

Datos de contacto:

Gobierno de Extremadura

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Extremadura](#)

<https://www.notasdeprensa.es>